



ANEXO I.
MODELO SOLICITUD
PARTICIPACIÓN
CABALGATA DE REYES 2025

INSTANCIA GENERAL

Expediente

1.Solicitante: Entendiéndose la persona física o jurídica, que figurará como titular de la actuación.

Nombre y apellidos/Razón Social		CIF/NIF/NIE/Otro	
Dirección		Código Postal	Localidad
Provincia	Teléfono/s -	Fax	Correo electrónico

2.Representante:

Nombre y apellidos/Razón Social		CIF/NIF/NIE/Otro	
Dirección		Código Postal	Localidad
Provincia	Teléfono/s -	Fax	Correo electrónico

3.Domicilio de notificación: (Rellenar solo en caso de que sea distinta de la dirección del solicitante)

Dirección		
Código Postal	Localidad	Provincia

4.Expone y solicita:

SOLICITA LA PARTICIPACION DE SU ENTIDAD EN LA CABALGATA DE REYES 2025 DEL AYUNTAMIENTO DE COSLADA. PARA REALIZAR LA ANIMACION DE UNA CARROZA DURANTE EL RECORIDO.

5. Documentos que adjunta:

PARA LA VALORACIÓN DE ESTA SOLICITUD LA ENTIDAD INFORMA DE LO SIGUIENTE:

A) Datos referentes a la entidad su magnitud, implantación y actividad asociativa.

a1. Número de socios de la entidad: personas.

a2. Número de proyectos (abiertos y/o en Red) realizados en 2024: abiertos y en Red.

a3. Número de proyectos / actividades destinadas al público infantil y juvenil realizadas en 2024: actividades.

B) Datos referentes a la experiencia en la organización, participación y desarrollo de la Cabalgata de Coslada en años anteriores.

b1. Número de años participando en la Cabalgata de Coslada participaciones.

C) Datos referentes a la Colaboración con la Concejalía de Cultura y fiestas.

c1. Número de proyectos de colaboración con la Concejalía de Cultura y Fiestas, en 2024:

..... Navidad,Carnaval,San Isidro,Fiestas,otros.

El/La abajo firmante SOLICITA que se tenga por efectuada esta petición. Y declara, bajo su responsabilidad, ser ciertos los datos que ha reseñado.

En Coslada, a de de 20

Fdo.:

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS
(Reglamento Europeo 2016/679 de 27 de abril de 2016)

Responsable	Finalidad	Legitimación	Destinatarios	Derechos
Secretaría General	Registro de documentos y comunicaciones y gestión del reparto a los destinatarios.	Cumplimiento de una obligación legal. Cumplimiento de funciones atribuidas a la Administración Pública.	No se prevén cesiones a terceros, salvo obligación legal.	De acceso, rectificación y supresión.